

T

R. del E.

10

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CAN-VER C. LTDA".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1° de este Cantón el 14 de Octubre de 1.966, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "CAN-VER C. LTDA".
 - 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 6° de este cantón el 20 de Enero de 1.978 la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales.
 - 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura, el Sr. Eduardo Vernaza R., en su calidad de Gerente.
 - 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante compensación de créditos en un 50%, el saldo será cancelado en el plazo de doce meses.
 - 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.
 - 6.- Mediante Resolución N°RL -5.232 de 3 de Octubre de 1978, expedida por el señor Intendente de Compañias se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "CAN-VER C. LTDA".
- LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 26 de Octubre de 1978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.
Secretario.